



LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS DE 2022

La Sección de Oregón de la Asociación Americana de Planificación (American Planning Association OAPA – siglas en inglés) es una organización independiente, estatal, educativa sin fines de lucro, con más de 800 proyectistas desde todas las partes del estado quienes trabajan por ciudades, condados, distritos especiales, agencias estatales, tribus, organizaciones basadas en la comunidad, universidades, y compañías privadas. Proveemos dirección en el desarrollo de comunidades vitales por abogar por excelencia en la planificación de la comunidad, por promover educación y el fortalecimiento de residentes, y por proveer las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar los retos del crecimiento y cambio. OAPA apoya comunidades sostenibles y trabaja para mejorar la calidad de vida para las generaciones actuales y futuras por ayudar a crear y estabilizar lugares que sean equitativos, saludables, y resilientes y provean beneficios continuos económicos, ambientales y sociales.

Abajo están las **prioridades legislativas de OAPA para 2022** que tienen la intención de guiar la participación de la Sección en la Sesión Legislativa de Oregón de 2022. Las prioridades legislativas no están enumeradas en orden de importancia. OAPA apoya las políticas, las reglas, los programas, y los recursos técnicos y financieros que avanza las prioridades legislativas, incluyendo las siguientes acciones o intenciones específicas.

A. Promover la participación equitativa en la comunidad

Históricamente, los procesos de planificación y la participación de la comunidad en Oregón han fallado en incorporar significativamente las voces y las perspectivas de la gente de color, de los residentes con ingresos bajos a medios, la gente con discapacidades, los inquilinos, y otros grupos que carecen representación. Esto ha llegado a resultados desiguales que persisten hoy. Los procesos y los recursos para la participación de la comunidad deben ser actualizados para empoderar y ayudar a las comunidades que carecen representación a acceder los procesos de la planificación de políticas y de hacer decisiones. Además, se debe dar asistencia para alentar su participación inclusiva para ayudar a formar las decisiones sobre planificación e inversión en todos los niveles del gobierno.

OAPA apoya:

- Actualizar la Meta 1 (Colaboración ciudadana) para:
 - Elevar explícitamente las voces de la comunidad de color y de otros grupos que tradicionalmente han carecido representación o excluidos y asegurar que tengan la oportunidad de participar en la planificación de uso de suelo y en hacer decisiones;
 - Requerir aviso igual y justo a las tribus de Nativos Americanos y a las comunidades tribales y proveer consulta y concurrencia mutua cuando las decisiones sobre el uso de suelo impacten las tierras y los recursos naturales que pertenecen a o son manejados por el gobierno tribal;
 - Incorporar las prácticas para involucrar a todos los miembros de la comunidad afectada sobre la justicia climática, justicia ambiental y equidad en las decisiones sobre el uso de suelo y planificación; y
 - Incorporar la tecnología y los medios modernos para aumentar el acceso a la información y mejorar la comunicación entre el gobierno local y el público incluyendo los grupos desfavorecidos.



B. Avanzar la equidad racial

El antirracismo tiene que centrarse en el trabajo sobre políticas y planificación en Oregón, con énfasis en interseccionalidad. Se tienen que hacer esfuerzos deliberados para avanzar la equidad racial y combatir el racismo sistémico en el estado.

OAPA apoya:

- Aumentar el acceso a los recursos y oportunidades, apoyar el desarrollo de la comunidad, y además empoderar las comunidades de negros, indígenas y gente de color; y las políticas que disminuyen o mitigan los impactos negativos desproporcionados a tales comunidades.
- La legislación – aun cuando no es relacionada a la planificación – que trata el racismo sistémico (p. ej., prácticas de contratación y la vigilancia desproporcionada), deshaciendo el daño pasado y previniendo el daño futuro

OAPA se opone a:

- Hacer nada. OAPA se opone a cualquier esfuerzo legislativo para mantener la misma situación.

C. Confrontar el cambio climático

Oregón debe actuar ahora para confrontar el cambio climático. Se debe hacer más para mitigar el cambio climático y para ayudar a las comunidades a prepararse para, a adaptarse a, y hacerse más resiliente a los impactos, mientras se traten los impactos desiguales del cambio climático sobre los miembros de las comunidades vulnerables

OAPA apoya:

- Medidas tales como “Reach Code” -código de alcance – que promueven el esfuerzo para: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, avanzar la adaptación por y la resiliencia de las comunidades, y aumentar la secuestación de carbono.
- Crear una nueva Meta Estatal de Planificación (Meta 20) para tratar el cambio climático, incluyendo la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la secuestación de carbono, y mitigar y adaptar a los impactos por el cambio climático de parte de los sectores del uso de suelo y de transportación.
- Más coordinación por y fondos para agencias estatales para tratar eficazmente el cambio climático; y la asignación de dinero para la infraestructura federal y estatal que prioriza los proyectos que tratan el cambio climático, la resiliencia, y la equidad.
- Priorizar la planificación y la asistencia para los miembros de la comunidad negros, indígenas, y gente de color y otras comunidades vulnerables, y centrar sus voces durante el desarrollo de políticas.

OAPA se opone a:

- La legislación que lleva a un aumento neto en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Los esfuerzos que disminuyen el compromiso del Estado a responder al cambio climático, incluyendo el trabajo de las agencias hacia las metas descritas en la Orden Ejecutiva [Executive Order 20-04](#).

D. Tratar la crisis de viviendas

Hay una crisis de viviendas en Oregón y es crucial que continúen los esfuerzos para aumentar la disponibilidad, asequibilidad y la variedad de viviendas para la gente por todo el estado de Oregón. La necesidad de asegurar el acceso a viviendas temporales y permanentes es especialmente grave en las comunidades que se están recuperando de los incendios forestales de 2020.



OAPA apoya:

- Preservar o aumentar el suministro de viviendas que sean asequibles para los residentes de ingresos medios a bajos, incluyendo las oportunidades para alquilar o comprar.
- Aumentar los fondos y la asistencia técnica para las comunidades para ayudar a alcanzar su necesidad de viviendas, incluyendo fondos adecuados para la infraestructura para el agua y las aguas residuales.
- Legislación que promueve la estabilidad de viviendas y mitiga o reduce al mínimo el desplazamiento de residentes, con atención a las comunidades histórica y sistemáticamente marginadas.

OAPA se opone a:

- Legislación que limitaría la habilidad de la jurisdicción a financiar adecuadamente la infraestructura por medio de los cambios al desarrollo del sistema.
- Los ataques al programa de uso de suelo y a la autoridad local por la planificación y zonificación que se esconde tras la recuperación de los incendios forestales.

E. Promover la resiliencia y la recuperación equitativa

Oregón se está enfrentando con retos sin precedentes – incluyendo la pandemia del coronavirus, la crisis económica, los incendios forestales, y eventos de clima extremo tales como el calor extremo - que requieren acción inmediata y en curso para ayudar a las comunidades a prepararse, recuperarse y reconstruir. Hay una urgencia creciente para asegurar que todas las comunidades de Oregón puedan aguantar y recuperarse de los riesgos naturales y otros desastres, con un énfasis en minimizar la vulnerabilidad.

OAPA apoya:

- La legislación que promueve las estrategias equitativas integradas al nivel estatal y local que reduzcan el riesgo y mejoren la habilidad de todas las personas, comunidades, sistemas económicos, y los medios ambientes construidos y naturales a resistir, recuperarse de, y adaptarse a los cambios por los desastres naturales, el cambio climático, desastres hechos por el hombre, y los cambios económicos.
- La legislación que reduce las barreras para las innovaciones locales equitativas que aumentan la resiliencia de la comunidad y facilitan la reconstrucción inteligente en las comunidades dañadas por el incendio, haciéndolas menos vulnerables en desastres futuros.
- El financiamiento para la planificación y el desarrollo de infraestructura.
- Avanzar la justicia por el medio ambiente para tratar las inequidades, y manejar la priorización de las comunidades vulnerables en las estrategias de recuperación y resiliencia.

OAPA se opone a:

- Los cambios que subvierten el Programa Estatal de Planificación.
- Las políticas que llevan al desplazamiento de residentes locales durante el trabajo de reconstrucción después de los incendios forestales.

F. Defender el programa de planificación de Oregón

El programa de planificación de Oregón ayuda a asegurar que las ciudades y los condados planifiquen completamente para hoy y para las generaciones futuras. Todos los niveles del gobierno necesitan financiamiento y recursos para apoyar la planificación buena y fomentar comunidades excelentes.

OAPA apoya:

- Aumentar el financiamiento y los recursos técnicos para las agencias locales, regionales, y estatales ocupadas con el trabajo de planificación, incluyendo el Departamento de la



Conservación y del Desarrollo de Terreno y el Consejo de Apelaciones del Uso de Terreno.

- Las iniciativas que establecen un estándar más alto para la planificación buena con involucración auténtica.
- Las políticas que mantienen la toma de decisiones sobre el uso de terreno al nivel local.
- Mejor coordinación entre agencias estatales que logran estas metas.

OAPA se opone a:

- Los esfuerzos que debilitan el programa de planificación de Oregón.
- La legislación que fracasa en reconocer las diferencias locales y regionales y/o proponen las políticas exageradamente preventivas al nivel estatal relacionadas al uso de terreno, viviendas o desarrollo de la comunidad.



PRINCIPIO RECTOR LEGISLATIVO Y DE POLÍTICAS

OAPA considera lo siguiente cuando toma una posición respecto a legislación o políticas propuestas:

- **Beneficio.** ¿Avanzará la política las metas del programa de planificación de Oregón y el objetivo del APA de “**crear comunidades excelentes para todos**”, de acuerdo con la misión y la visión de OAPA? ¿Recomienda la política “las mejores prácticas de planificación” para ambos, el proceso y el resultado? ¿Facilita la involucración eficaz y significativa de todos los miembros de la comunidad? ¿Ayuda a mantener comunidades vitales, resilientes, y saludables? ¿Provee los procesos y los recursos (p. ej. acceso a la ayuda técnica y a las oportunidades para financiamiento) que benefician las comunidades urbanas, rurales, y tribales, o pone una carga injusta en una área geográfica o tipo de comunidad?
- **Claridad.** ¿Qué requerirá la política propuesta? ¿Está clara? ¿Cuáles son los resultados y los productos que se esperan de las agencias locales, regionales, estatales y federales, de los negocios y los residentes? ¿Es esta una política que ayudará al público a entender los beneficios de la planificación?
- **Colaboración.** ¿Apoya la política las sociedades, la integración de estrategias, o da prioridad a las oportunidades cooperativas que aumentan la capacidad y satisfacen varios objetivos acordados mutuamente?
- **Costo.** ¿Cuánto va a costar la política al estado, a una región, al público, al gobierno local, y a otros socios pertinentes? ¿Provee una asignación eficiente y equitativa? ¿Quién pagará? ¿Tienen todos los gobiernos locales y sus socios quienes tienen que implementar los cambios en la política los recursos para hacerlo?
- **Creatividad.** ¿Podemos elaborar una política más eficiente, eficaz, y creativa que logre el mismo propósito con un apoyo público y político más amplio? Si una política tiene impactos negativos, ¿podemos elaborar una manera para superar los efectos dañinos que sea consistente con el propósito de la propuesta? ¿Podemos pensar en un modo de conseguir el propósito de manera que obtenga el apoyo legislativo más extenso?
- **Diversidad, Equidad, Inclusión, y Accesibilidad.** ¿La política refleja y responde a la diversa población y lugares de Oregón? ¿Promueve la política la equidad y la inclusión o reduce la disparidad y quita barreras, especialmente para las comunidades que han enfrentado injusticia histórica? ¿Busca la política justicia social trabajando a expandir la variedad y la oportunidad para todas las personas, reconociendo una responsabilidad especial para planear las necesidades de los desfavorecidos y promover la integración racial y económica? ¿Altera las políticas, las instituciones, y las decisiones que oponen tales necesidades? (Adaptado del Código Ético y de Conducta Profesional del Instituto Americano de Proyectistas Titulados.)
- **Necesidad Demostrada.** ¿Trata el cambio en la política una necesidad demostrada o un problema? ¿Hay evidencia que muestra que la legislatura tiene que actuar para tratar una necesidad o para resolver un problema? ¿Son los gobiernos locales y regionales más aptos para tratar estas necesidades en la ausencia de la legislación estatal?

¿Cómo define OAPA diversidad, equidad, e inclusión?

***Diversidad** es un concepto incluyente que “abarca, pero no se limita a la raza, etnicidad, clase, género, edad, sexualidad, habilidad, nivel educacional, creencia espiritual, credo, cultura, lazos a tribus, nacionalidad, estado de inmigración, creencia política [,] estado de veterano”, y ubicación geográfica. “Con más diversidad, podemos ser más creativos, eficaz y justos, y traer perspectivas, experiencias, antecedentes, talentos e intereses más variados a la práctica de planificación y a las comunidades que servimos. Reconocemos que lograr la diversidad y la inclusión es un proceso de la evolución que requiere una renovación regularmente de nuestro compromiso.” (Adaptado de La estrategia de diversidad e inclusión de APA, adoptado abril 2018)*

***Equidad** es “inclusión imparcial y justa en una sociedad en la cual todos pueden participar, prosperar, y alcanzar todo su potencial. Abriendo la promesa de la nación, desatando la promesa en todos nosotros.” (PolicyLink Manifiesto de Equidad, 2018)*

***Inclusión** quiere decir que cada persona puede participar y todos pertenecen. La inclusión aplica a todos los componentes del proceso de planificación – desde cómo hacemos la planificación en alineamiento con la Meta 1 de Planificación Estatal de Oregón: La involucración del ciudadano, hasta cómo planeamos, diseñamos y construimos, y manejamos integralmente nuestras comunidades, granjas y bosques, y los espacios y recursos naturales.*

Fuente: OAPA Plan estratégico actualizado en 2018